



La Victoria, 30 de abril del 2021

INFORME N° 031-OEPE-HEP-2021/MINSA

A : DR. FERNANDO WLADIMIRO RAMOS NEYRA
Director General
Hospital de Emergencias Pediátricas

ASUNTO : Evaluación de implementación anual del Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y remitirle el para la Evaluación de implementación anual del Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas.

I. ANTECEDENTES

- Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, Directiva N°262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011 del Ministerio de Salud.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Secretarial N°062-2021/MINSA, Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- Resolución Directoral N°50-2021-DG-HEP/MINSA, Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Hospital de Emergencias Pediátricas.

II. ANALISIS

1. El Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación e instrumento de gestión que establece de manera cualitativa y cuantitativa la programación de actividades operativas según las prioridades institucionales para contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales. Fue elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud.
2. La evaluación del Plan Operativo consiste en el análisis periódico de los factores que inciden en el cumplimiento de las actividades, metas programadas y avances en su ejecución, así como, la aplicación de medidas correctivas que mejoren la gestión y los resultados esperados. El Informe de Evaluación de la Implementación Anual del Plan Operativo Institucional Anual 2020 de la UE 0147 Hospital de Emergencias Pediátricas incluye el Anexo B6, Reporte de seguimiento del POI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.
3. La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el año 2020, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 25,870 atenciones, 47.8% menos que el mismo período del año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 22,350 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 79.6% (17,790) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.3% (2,294) a la prioridad IV, 9.6% (2,146) a la prioridad II, y el 0.5% (120) a la prioridad I.
4. Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de

GILHV/KA VL



personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.

5. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el año fue de S/ 67,950,881.34, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/ 4,629,808 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, la asignación en la FF Recursos Ordinarios, GG.2.3 Bienes y Servicios del año 2020 es S/3,967,200 menor que el año 2019 en el PIA y a la fecha es S/ 3,876,367 mayor en el PIM. Este déficit durante los primeros 6 meses, dificultó la ejecución presupuestal en el año. Similar situación de déficit presupuestal se presentó en el año 2019, originando deudas para el año 2020.
6. La ejecución presupuestal a nivel de devengados asciende al 94.6%, 98.1% de ejecución en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y 90.3% en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, a toda Fuente de Financiamiento, cabe mencionar, que la no disponibilidad presupuestal en los primeros 6 meses del año dificultó la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Luego de la evaluación realizada correspondiente al año 2020 se concluye que el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.
2. La disminución global de la demanda de atención por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, mostró la necesidad de la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2020.
3. La asignación presupuestal insuficiente y transferencias financieras tardías dificultan la atención oportuna de las necesidades del hospital.
4. Se sugiere el seguimiento de la ejecución física y presupuestal, orientándola a las metas relacionadas a los programas presupuestales para alcanzar los objetivos institucionales.
5. Se solicita la publicación del mencionado documento en el Portal de Transparencia Institucional y su remisión a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,


VICEMINISTRO GENERAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

Unidad Ejecutora 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Fecha:



I. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Situacional del Hospital de Emergencias Pediátricas

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, recategorizado como III-E mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC; especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La naturaleza de la atención en el Hospital de Emergencias Pediátricas está orientada a niños que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia. Contamos para ello con el área de Triage, primer paso en la atención en nuestro Servicio de Emergencia, que permite captar al paciente apenas ingresa al Hospital, clasificar según la gravedad de su enfermedad en Prioridades (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III: Urgencias menores), lograr la estabilización del paciente pediátrico, para luego realizar los procedimientos correspondientes para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología causal, tras lo cual se decide si amerita o no trasladar al paciente hacia las áreas asistenciales, a fin de brindarle cuidados necesarios, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas por su grado de dependencia o riesgo, lo cual nos define como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención Emergencias y Urgencias Pediátricas.

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el año 2020, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 25,870 atenciones, 47.8% menos que el mismo período del año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 22,350 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 79.6% (17,790) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.3% (2,294) a la prioridad IV, 9.6% (2,145) a la prioridad II, y el 0.5% (120) a la prioridad I.

Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID. Las atenciones por COVID incrementaron progresivamente alcanzando en promedio 550 atenciones mensuales los últimos 3 meses.

Las atenciones en Consulta Especializada, que corresponden a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, así como a las atenciones ambulatorias de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría, bajo la modalidad de Servicios Complementarios que son financiadas con Recursos Directamente Recaudados, para disminuir la demanda insatisfecha, el tiempo de espera a nuestros pacientes e incrementar el acceso a servicios de salud especializados a la población, fueron suspendidas durante la declaratoria de emergencia sanitaria, alcanzando el 29% de las atenciones del mismo período del año anterior por lo que para disminuir la demanda insatisfecha de estos pacientes, se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el 2020 se presentaron 1,409 egresos hospitalarios, 10% menos que el mismo período que el año anterior, de los cuales el 93.5% fueron beneficiarios del SIS. Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, con excepción del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica. Asimismo, se realizaron 1532 intervenciones quirúrgicas, 72% (1103) de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 66% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 98% de ocupación y un intervalo de sustitución de 0.47. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia, para lo cual se adquirió por reposición una torre de laparoscopia el año anterior.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.

Se implementaron horas complementarias como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención en el área de Consulta Especializada del Servicio de Emergencia, Servicio Cirugía Pediátrica y Servicio de Traumatología Pediátrica, así como en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales, en el marco de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. Asimismo, durante el período de emergencia sanitaria además de la contratación de personal asistencial CAS COVID, se implementaron horas complementarias en los diferentes servicios del Hospital que incluyen el Departamento de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, como estrategia para garantizar la disponibilidad de la oferta 24 horas los 365 días del año.

Durante el año se recibió del MINSA un nuevo tomógrafo multicorte, y el Hospital de Emergencias Pediátricas adquirió 07 ventiladores volumétricos, 1 electroencefalógrafo, 1 ecógrafo, 06 oxímetros de pulso y 14 monitores multiparámetro para las áreas críticas del hospital.

Sigue en marcha la implementación del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic, en el marco del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud, a través del Seguro Integral de Salud – SISTEC de la Cooperación Belga en convenio con el Seguro Integral de Salud-MINSA, con el apoyo de la Universidad de Bruselas, con lo que se espera la implementación de la historia clínica electrónica en el Hospital.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 90% de egresos con evaluación nutricional, así como a la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, atendiéndose durante el año 126 casos en psicología y 108 casos con apoyo legal.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, con la aprobación del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HEP 2020 con RD N° 076-2020-DG-HEP/MINSA y la realización de capacitaciones al respecto al personal, con 334 personas capacitadas en el período.

Se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP" (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutoria del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

Asimismo, en el año 2020 se logró el cambio de denominación de 03 cargos de Cirujano Dentista por Odontólogo. Asimismo, incluye la adecuación de 9 cargos de técnico administrativo (06 técnicos administrativos, 02 técnicos en servicios generales, 01 técnico en mantenimiento), 5 cargos de auxiliar administrativo y 1 cargo de chofer al cargo de técnico asistencial, auxiliar asistencial y piloto de ambulancia, respectivamente.

El Presupuesto Institucional de Apertura 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/40,745,766, a Toda Fuente de Financiamiento, S/1,857,496 menor al PIA del año 2019, y el menor de los últimos 3 años.



El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el año fue de S/ 67,950,881.34, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/ 4,629,808 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, la asignación en la FF Recursos Ordinarios, GG.2.3 Bienes y Servicios del año 2020 es S/3,967,200 menor que el año 2019 en el PIA y a la fecha es S/ 3,876,367 mayor en el PIM. Este déficit durante los primeros 6 meses, dificultó la ejecución presupuestal en el año. Similar situación de déficit presupuestal se presentó en el año 2019, originando deudas para el año 2020.

La ejecución presupuestal a nivel de devengados asciende al 94.6%, 98.1% de ejecución en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y 90.3% en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, a toda Fuente de Financiamiento, cabe mencionar, que la no disponibilidad presupuestal en los primeros 6 meses del año dificultó la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital.

Al culminar el año 2020 el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.

1. MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, con categoría vigente según Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

Desde el mes de marzo 2020 se aprobó la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, que originó una disminución global de la demanda de atención, considerando que su presentación en niños es de menor frecuencia y de menor gravedad, sin embargo al contar con personal vulnerable y de alto riesgo, se implementaron diversas estrategias para garantizar la oferta de atención de forma permanente.

Ello hizo necesaria la modificación del Plan Operativo Institucional Anual aprobada mediante Resolución Secretarial N°096-2020/MINSA, en la que se modificaron 20 actividades operativas y una segunda y tercera modificación mediante Resolución Secretarial N°258-2020/MINSA, en respuesta a criterios de priorización en busca del mejoramiento continuo de procesos, para contribuir con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Se modificaron 48 actividades operativas, 25 enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional N°01 "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", 19 en el OEI 2 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", 02 en el OEI.04, "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública", 01 en el OEI.06, "Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud", y 01 en el OEI 8 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres".



De las 62 actividades operativas del POI 2020 del HEP, se modificaron 48. En el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, se incorporaron 10 actividades operativas, vale decir, 5000003 - Gestión Administrativa, 5001195 - Servicios Generales, 5001563 - Atención en Hospitalización, ya existentes previamente a indicación de la Oficina de Presupuesto de la OGPPM - MINSA, para el seguimiento de financiero de transferencias realizadas. Es de mencionar, que la ejecutora no estuvo de acuerdo con la repetición de esas actividades, puesto que no se sustenta en los principios básicos del planeamiento estratégico.

Asimismo, a lo largo del año, se incorporaron las actividades 5000115 brindar tratamiento a personas con Diagnóstico de diabetes mellitus, 5006269 Diagnóstico y tratamiento de coronavirus, 5006262 Módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente implementados, 6000017 Adquisición de equipos y 5006373 Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

En relación al monto de metas financieras, se alcanzó al finalizar el período un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 67,474,935.00, correspondiente a transferencias del Seguro Integral de Salud, en la FF. Donaciones y Transferencias, transferencias para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/ 4,629,808 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, la asignación en la FF Recursos Ordinarios, GG.2.3 Bienes y Servicios del año 2020 es S/3,967,200 menor que el año 2019 en el PIA y a la fecha es S/ 3,876,367 mayor en el PIM. Este déficit durante los primeros 6 meses, dificultó la ejecución presupuestal en el año. Similar situación de déficit presupuestal se presentó en el año 2019, originando deudas para el año 2020.

Las modificaciones realizadas obedecieron a criterios de priorización en busca del mejoramiento continuo de procesos, para contribuir con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	100,372,332.00	40,745,766.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	55	58
N° AO e inversiones	55	58

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	67,950,968.00
N° Inversiones	2
N° AO	64
N° total AO e inversiones 2/	66
N° AO incorporadas 3/	8
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	2

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.



En el año 2020, el 41% de actividades correspondieron al OEI .01 - Prevenir vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales, el 33% al OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud centradas en la persona familia y comunidad con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el 11% al OEI.04 – Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional para el desempeño eficiente ético e íntegro en el marco de la modernización de la gestión pública y OEI.08 - Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres, el 3% al OEI.05 y el 2% al OEI.06. La ejecución física de las actividades operativas y objetivos estratégicos fueron satisfactorias, considerando la modificación de las metas debido a la Pandemia, que originó una disminución global de la demanda de atención.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PREVENIR VIGILAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1				
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	2	5	90,751	133 %	101 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	17	10,326,879	100 %	95 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	1	0	*	100 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	4	64,982	100 %	65 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2				
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	13	15,891,021	100 %	101 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	9	8,187,011	100 %	98 %
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4				
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	1	1,216,152	100 %	100 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	1	38,091	0 %	160 %
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	5	5	3,741,030	100 %	99 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5				
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.	1	1	585,536	100 %	100 %
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.	3	1	35,053	100 %	100 %
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6				
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.	4	1	0	*	33 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8				
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.	3	5	98,053	61 %	93 %
AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	4	1	0	*	0 %
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.	5	1	65,031	100 %	100 %
	TOTAL		66	40,339,590		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La mayor parte de la ejecución corresponde a la Función Salud, razón de ser del Sector, seguido por previsión y protección social.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 3/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	69,730	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	330,295	100 %	102 %	101 %
20	SALUD	64	39,939,565	99 %	95 %	95 %
	TOTAL	66	40,339,590			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Según Centro de Costos, el 31% del presupuesto ejecutado corresponde al Departamento de Emergencia, en respuesta al cumplimiento de la misión del Hospital, orientado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas. La ejecución de metas físicas en el año alcanzó niveles adecuados a lo programado en el POI Modificado, observándose una disminución global de la demanda que fue 48% menos que lo atendido el año anterior. Se atendieron 2370 pacientes y 354 egresos con coronavirus. El 25% de la ejecución financiera correspondió al Departamento Médico Quirúrgico en el que es de destacar que la mayor parte de sus camas responden a la capacidad resolutoria de una cama de Cuidados Intermedios. Asimismo, la demanda quirúrgica de Alta Complejidad se incrementa de 60 a 66% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Asimismo, mejoró la captación de casos de probable maltrato familiar en el marco de la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil -MAMIS, con intervención psicológica, social y legal. El Departamento de Enfermería atendió vacunas a demanda para disminuir oportunidades perdidas, implementándose un horario de atención de manera regular y alcanzando la aplicación de 1505 dosis en menores de 5 años. Asimismo, se suspendieron las capacitaciones al personal, y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, logró realizar 6 investigaciones en el año.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	154	100 %	100 %	100 %
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	38,091	0 %	160 %	100 %
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	1	0	*	33 %	100 %
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	92,115	100 %	100 %	100 %
01.07	OFICINA DE SEGUROS	1	0	*	100 %	100 %
02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	1,216,152	100 %	100 %	100 %
03	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	4	5,004,886	100 %	100 %	100 %
03.01	OFICINA DE PERSONAL	6	691,519	100 %	100 %	100 %
03.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3	2,370,997	100 %	100 %	100 %
04	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	11	10,277,098	100 %	84 %	88 %
05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	21	12,849,946	94 %	91 %	92 %
06	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	4	4,858,518	100 %	106 %	102 %
07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	90,751	133 %	101 %	100 %
08	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	2	1,442,517	100 %	101 %	101 %
09	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	1,406,846	100 %	99 %	99 %
	TOTAL	66	40,339,590			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El Hospital de Emergencias Pediátricas se encuentra ubicado en el Departamento de Lima, y atiende la demanda de atención de pacientes pediátricos en situación de emergencia y urgencia a nivel nacional. La ejecución según Departamento es adecuada.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
15	LIMA	66	40,339,590	99 %	95 %	96 %
	TOTAL	66	40,339,590			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Medidas adoptadas frente al COVID-19.

Durante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID y la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros.

Se suspendieron las consultas especializadas y cirugías electivas, se fortaleció la telemedicina, se estableció el Triage especializado con la atención de médicos especialistas y se adecuaron los servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.

Se priorizaron las cirugías de emergencia, observándose un incremento de la demanda quirúrgica de alta complejidad que pasó de 60 a 66% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Se aprobaron lineamientos para la atención de paciente quirúrgicos, que permiten establecer, a criterio del cirujano pediatra, la mejor técnica quirúrgica para el paciente, en su mayoría endoscópica por su menor tiempo operatorio, menor complicaciones y corta estancia hospitalaria.

Se implementó la tele gestión, la tele capacitación, la tele orientación y el tele monitoreo que involucra el trabajo remoto de los grupos ocupacionales de médicos y de enfermeras.

Las actividades de tele monitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

Se implementó la tele orientación del Hospital de Emergencias Pediátricas - TEATIENDO HEP, en colaboración con el Ministerio de Salud y la DIRIS Lima Centro, para el seguimiento de los pacientes con COVID-19.

Se realizaron 2 a 3 actividades de tele capacitación por semana desde el mes de agosto, a través de la plataforma zoom y están disponibles para todo el personal del HEP, cómo público externo que desee ser capacitado en el tópico realizado.

Se aprobaron los lineamientos para la atención en el contexto de la Pandemia COVID19 en el Servicio de Cuidados Intensivos (RD N°080-2020-DG-HEP/MINSA), en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes (RD N°078-2020-DG-HEP/MINSA), lineamientos para la atención del paciente quirúrgico pediátrico (RD N°071-2020-DG-HEP/MA), lineamientos para la atención del paciente sospechoso y confirmado de COVID19 que requiere hospitalización (RD N°065-2020-DG-HEP/MINSA) y se conformó el Comité de Vigilancia de Asignación y Uso de Equipos de Protección Personal y otros Recursos para la atención del COVID19 (RD N°084-2020-DG-HEP/MINSA).

Asimismo, se establecieron medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen el abastecimiento de elementos de seguridad personal, la toma periódica de pruebas de descartar de infección COVID19 al personal, se ha privilegiado el trabajo remoto, entre otras.

Se han recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/ 4,629,808 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



ANÁLISIS ADICIONAL

Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

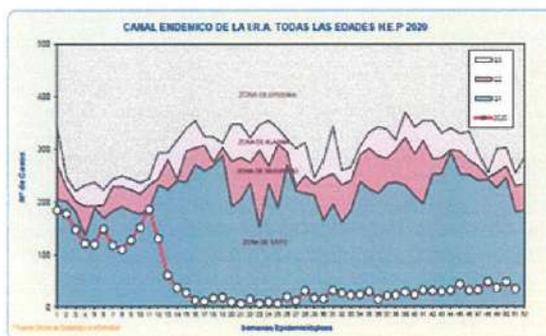
El Hospital de Emergencias Pediátricas ejecuta los siguientes programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Trasmisibles TBC - VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104). Se ha incorporado el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental y el PP080 Lucha contra la Violencia Familiar, para la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud – MAMIS, así como el PP0018 enfermedades no transmisibles, en atención a transferencias financieras recibidas del FISSAL.

En relación a las metas físicas relacionadas al **Programa Articulado Nutricional (001)** alcanzaron en global el 100% de la meta anual programada en el POI modificado, alcanzando el mayor número de dosis aplicadas de vacunas de los últimos años. La atención de niños con IRA e IRA reporta en promedio 80% menos casos que el año anterior y ubicándose en la zona de éxito para todos los grupos etáreos. Se resolvieron aproximadamente el 87.5% del total de casos en el Servicio de Emergencia y sólo el 12.5% de casos requirieron cuidados de hospitalización principalmente asociado a la comorbilidad que presentan al ingreso, de tal forma que el 64% de los casos hospitalizados fueron considerados de manejo complejo.

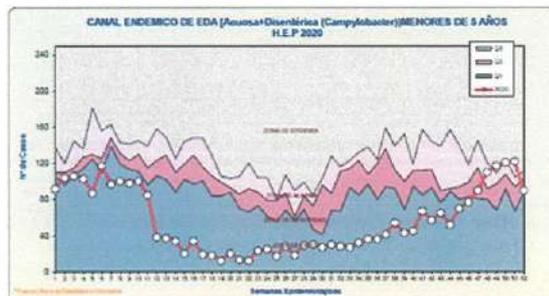
De acuerdo al número de episodios notificados de neumonía, en todos los por grupos etarios, los menores de 5 años fueron el 67%. La curva epidemiológica se encuentra en la zona de seguridad, reportándose 69.3% menos casos de neumonía en menores de 5 años que el año anterior.

La tasa de severidad de la neumonía en menores de 5 años que señala la probabilidad de hospitalización de los casos fue de 23 x 100 y la tasa de letalidad fue de 0.44 x 100.

Asimismo, se han identificado 884 casos de COVID19 (98.9%), 8 casos de VSR (0.98%), 01 caso de PIV3 (0.12%)



Respecto a las Enfermedades Diarreicas Agudas -EDA, 84.4% se presentó en menores de 5 años. Se atendieron 2749 casos de EDA acuosa y 204 casos de EDA disintérica, ubicándose en la zona de seguridad epidemiológica. El 84% de casos totales de EDA del HEP corresponden a menores de 5 años. Se reportaron sólo 19 casos de EDA por Rotavirus, 95% menos que el año anterior, y 39 casos de adenovirus, 25% menos que el año anterior.



En relación a la atención de otras enfermedades prevalentes, se atendieron 80% menos casos de SOB/ASMA, que el año 2019, ubicándose en la zona de éxito. Se hospitalizaron el 17.6% de los casos, encontrando un 64% de egresos de manejo complejo. Se registraron 121 casos de anemia, en hospitalización.



El **Programa Salud Materno Neonatal (002)**, que en nuestra institución responde a la atención de recién nacido que requiere soporte en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y que constituye una de sus principales fortalezas, alcanzó atender 54 neonatos, 16% menos que el año anterior, considerando que al ser nuestros pacientes referidos, el traslado de provincias durante la Pandemia fue mas complejo y no se realizó. El porcentaje de ocupación del área de neonatología del Servicio de Cuidados Intensivos fue de 81% con un promedio de permanencia de 12.4 días. La proporción de neonatos quirúrgicos en la UCI Neonatal fue de 77%, de ellos 60% requirieron nutrición parenteral total.

La ejecución de metas físicas del **Programa Estratégico de Enfermedades Trasmisibles TBC - VIH/SIDA (016)** que responde a actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución, alcanzó 196 trabajadores protegidos, 50% menos que el año anterior. Al respecto, en el PIA 2020 del PP016 se



programaron 2 actividades operativas que no corresponden a la cartera de servicios del hospital, por ser un hospital especializado en la atención de emergencias y urgencias pediátricas.

El **Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068)** logró la aprobación de 8 Planes de Contingencia (RD N° 095-2020-DG-HEP/MINSA) y de 8 Manuales de líneas Vitales (RD N° 123-2020-DG-HEP/MINSA). Se realizó una reunión virtual con brigadistas hospitalarios orientada a una simulación y se adquirió vestuario para su implementación que incluye borceguís, polos, coderas y rodilleras, guantes así como 20 frontoluz y 6 Oxímetros de pulso. Se capacitó de forma virtual a 112 personas en Sistema de Comando de Incidente Hospitalario y se realizó el mantenimiento de equipos electromecánicos, del ablandador de agua, aire acondicionado y servidor de rayos X, con lo que se fortaleció la respuesta ante la Pandemia.

El **Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104)** alcanzó en las metas físicas programadas en el POI modificado. El Servicio de Emergencia realizó 22,350 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 79.6% (17,790) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.3% (2,294) a la prioridad IV, 9.6% (2,146) a la prioridad II, y el 0.5% (120) a la prioridad I. Se atendieron 45% menos pacientes que el año anterior debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, la cual ha incidido en una disminución de la demanda global de todos los servicios del hospital.

Se coordinaron 5,020 referencias, que incluyen tanto las referencias recibidas como las realizadas a otros establecimientos de salud, aceptándose el 35.6% de referencias recibidas, considerando la menor disponibilidad de camas y de personal por la pandemia.

Las atenciones en Consulta Especializada que corresponden a los controles ambulatorios post-alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, además de las atenciones en consulta especializada de Cirugía pediátrica, Traumatología y Pediatría bajo la modalidad de Servicios Complementarios, fueron suspendidas durante el periodo de declaratoria de emergencia sanitaria nacional, alcanzando el 29% de las atenciones del año anterior por lo que para disminuir la demanda insatisfecha de estos pacientes, se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

La emergencia sanitaria ha influido también en los egresos hospitalarios y en su distribución por servicios, ya que en el 2020 se presentaron 1,409 egresos hospitalarios, 10% menos que el año anterior. Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, correspondiendo en el año al 93.5% de egresos hospitalarios, el más alto en los últimos cuatro años.

Se realizaron 1532 intervenciones quirúrgicas, 39.5% menos que el año anterior, al suspenderse las cirugías electivas, habiéndose realizado 1103 cirugías de emergencia, 72% de las cirugías totales del año. Se logró un 100% de apendicectomías laparoscópicas, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas, y se alcanzó un 66% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Cabe resaltar que la atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido se constituyen como fortaleza del hospital.

La sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, muestra indicadores de producción y rendimiento bastante altos, al respecto, es de recordar que la capacidad resolutive de la mayoría de camas de hospitalización debido a la complejidad de pacientes que se reciben, se corresponde con el nivel de cama de una unidad de cuidados intermedios. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como de referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 90% de egresos con evaluación nutricional, así como la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, atendiéndose durante el año 126 casos, de los cuales el 85.7% contaron con apoyo legal, en el marco del PP 131 y O80.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, con la aprobación del **Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HEP 2020** con RD N° 076-2020-DG-HEP/MINSA que alcanzó una ejecución del 83% de las actividades programadas y la capacitación de 334 personas.

Se realiza seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP" (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutive del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

En relación al Presupuesto Institucional, el PIA 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/40,745,766, a Toda Fuente de Financiamiento, S/1,857,496 menor al PIA del año 2019, y el menor de los últimos 3 años.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/67,950,968, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/ 4,629,808 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, la asignación en la FF Recursos Ordinarios, GG.2.3 Bienes y Servicios del año 2020 es S/3,967,200 menor que el año 2019 en el PIA y a la fecha es S/ 3,876,367 mayor en el PIM. Este déficit durante los primeros 6 meses, dificultó la ejecución presupuestal en el año. Similar situación de déficit presupuestal se presentó en el año 2019, originando deudas para el año 2020.

Presupuesto asignado 2020 Hospital de Emergencias Pediátricas

	PIA	PIM	Diferencia	% TOTAL.
RO	38,485,790	55,067,628	16,581,838	81%
RDR	2,259,976	2,159,976	-100,000	3%
DyT	0	6,093,556	6,093,556	9%
OOC	0	4,629,808	4,629,808	7%
TOTAL	40,745,766	67,950,968	27,205,202	100%

Fuente: SIAF

El 81% del presupuesto del hospital corresponde a la FF Recursos Ordinarios, 3% a Recursos Directamente Recaudados, 9% a Donaciones y Transferencias, y por primera vez, en el marco de la emergencia sanitaria nacional se asignó presupuesto en la Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito. Según Genérica de Gasto, el 45% fue asignado a la GG 2.3 Bienes y Servicios y el 51% a la GG. 2.1 Personal y Obligaciones sociales:

Presupuesto 2018 – 2020 según Genérica de Gastos - Hospital de Emergencias Pediátricas



Genérica de Gastos	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
2.1. Personal y obligaciones sociales	24,059,273	26,646,583	25,917,672	27,537,510	27,237,210	34,497,532
2.2. Pensiones	161,815	164,599	155,925	159,165	159,167	399,202
2.3. Bienes y Servicios	19,446,972	27,364,171	16,495,398	21,420,346	13,329,389	30,699,723
2.5. Otros gastos	39,000	89,856	34,267	45,870	20,000	69,363
2.6. Adquisición de activos no financieros	0	3,336,487	0	3,360,236	0	2,285,148
TOTAL	43,707,060	57,601,696	42,603,262	52,523,127	40,745,766	67,950,968

Fuente: SIAF

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la asignación presupuestal en la GG 2.3 Bienes y Servicios según FF, observándose que la asignación inicial del año 2020 es la menor de los últimos 04 años, específicamente en la FF. Recursos Ordinarios, que fue S/ 1,754,206 menor que el año 2018.

Presupuesto asignado GG. 2.3 Bienes y Servicios Hospital de Emergencias Pediátricas 2015-2020

Años	PIA	PIM				Total
		RO	RDR	D Y T	OOC	
2,015	16,550,000	17,872,783	915,531	4,885,862	0	23,674,176
2,016	16,550,000	17,680,985	1,187,994	3,385,304	0	22,254,283
2,017	16,335,477	18,660,403	992,692	3,699,439	0	23,352,534
2,018	18,258,888	17,939,159	1,453,727	7,971,285	0	27,364,171
2,019	15,617,641	17,046,965	1,543,046	5,216,537	0	23,806,548
2,020	13,329,389	20,923,332	1,578,948	6,093,556	2,103,887	30,699,723

Fuente: SIAF

La ejecución presupuestal a nivel de devengados asciende al 94.6%, 98.1% de ejecución en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y 90.3% en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, a toda Fuente de Financiamiento, cabe mencionar, que la no disponibilidad presupuestal en los primeros 6 meses del año dificultó la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital.

Ejecución Presupuestal. HEP 2020				
FF	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
RO	38,485,790	55,067,628	54,239,452	98.50%
RDR	2,259,976	2,159,976	676,285	31.31%
DyT	0	6093556	4,995,314	81.98%
OOC	0	4629808	4,375,110	94.50%
TOTAL	40,745,766	67,950,968	64,286,161	94.61%

Fuente: SIAF

Según Genérica de Gastos, la menor ejecución fue del 99% en la GG 2.6. Adquisición de activos no financieros correspondiente a reposición de equipos. En la GG 2.3. Bienes y Servicios se devengaron S/27,737,829, 90% del PIM, y en la GG.2.1 Personal y obligaciones sociales se devengó el 98.1%:

Ejecución Presupuestal según Genérica de Gastos 2020 - HEP

Genérica de Gastos	PIA	PIM	Ejecución	%
2.1. Personal y obligaciones sociales	27,237,210	34,497,532	33,849,380	98.12%
2.2. Pensiones	159,167	399,202	371,977	93.18%
2.3. Bienes y Servicios	13,329,389	30,699,723	27,737,829	90.35%
2.5. Otros gastos	20,000	69,363	62,261	89.76%



2.6. Adquisición de activos no financieros	0	2,285,148	2,264,714	99.11%
TOTAL	40,745,766	67,950,968	64,286,161	94.61%

Fuente: SIAF

La captación de ingresos en Recursos Directamente Recaudados ha ido disminuyendo año tras año porque la mayor parte de atención médica es a pacientes beneficiarios del Seguro Integral de Salud con cargo a Donaciones y Transferencias. En el año 2020 la captación de recursos en la FF RDR fue de S/755,443, siendo el 45% de la captación del año anterior y la menor observada en los últimos años por la Pandemia COVID19.

Avance de Indicadores Hospitalarios

Con excepción de la Sala de Cuidados Intermedios que mostró un porcentaje de ocupación del 98% y un intervalo de sustitución de 0.47, los indicadores de rendimiento hospitalario en los servicios del hospital no lograron alcanzar los estándares debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, la que vale decir es poco frecuente en niños y de poca gravedad en la mayoría de los casos. Las salas de hospitalización de Pediatría alcanzaron un porcentaje de ocupación de 88% y 74%, respectivamente, y las Salas de Cirugía Pediátrica un porcentaje de ocupación de 81%. Se asignaron 8 camas para la atención de pacientes COVID que en el período presentaron 279 egresos y un porcentaje de ocupación de 66%:

INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGÚN SERVICIOS. HEP 2020

2020 Cirugía Neonatología UCI Neurocirugía Traumatología Pediatría Intermedios COVID HOSPITAL

Defunciones	0	4	9	0	0	1	5	0	19
Camas disponibles	8	4	7	6	6	9	4	9	37
Camas día	2202	1032	2006	1650	1614	2307	1096	1301	13208
Pacientes día	1793	821	1246	930	814	1761	1074	854	9293
Estancia	2008	444	671	1125	1056	2351	2666	627	10948
Egresos	319	53	153	157	268	294	11	279	1409
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	81%	80%	62%	56%	50%	76%	98%	66%	70%
RENDIMIENTO CAMA	3	1	2	2	4	3	0	2	3
PROMEDIO DE PERMANENCIA	6	8	4	7	4	8	242	2	8
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN	1.3	4.0	5.0	4.6	3.0	1.9	2.0	1.6	2.8
TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA	0%	7.8%	5.9%	0%	0%	0%	45%	0%	1.35%

Fuente: OEI-HEP

La ejecución de los indicadores hospitalarios priorizados en el Plan Operativo Institucional Anual 2020 se presenta a continuación:

INDICADORES HOSPITALARIOS 2020						
OD OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO 2020	% CUMPL	RESPON-SABLE
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	10%	9%	106%	DAPC
		Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	70%	77%	111%	DAPC
		Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	60%	58%	97%	DAPC



INDICADORES HOSPITALARIOS 2020						
OD OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO 2020	% CUMPL	RESPON-SABLE
OEI.01	Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	% de egresos con neumonía compleja	20%	67%	336%	DMQ
		% de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	20%	64%	322%	DMQ
		% ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	80%	83%	104%	OEA - OP
		% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	100%	95%	95%	OESA
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante EMG y desastres	Índice de Seguridad Hospitalaria	0.55	0.36	65%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Grado de resolutivez	4%	4%	98%	DEMG
		% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	75%	47%	63%	DEMG
		Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	25%	25%	99%	DENF
		% de uso de NPT en hospitalización	1.5%	0.91%	60%	DMQ
		Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	55%	72%	131%	DAPC
		% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad	50%	66%	132%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	100%	100%	100%	OESA
		Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud	100%	100%	100%	OESA
		Índice de Satisfacción del Usuario Externo	80%	80%	100%	OGC
		Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	100%	98%	98%	DENF



		INDICADORES HOSPITALARIOS 2020				
OD OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO 2020	% CUMPL	RESPON-SABLE
		% de egresos con tiempo de estancia menor a 6 días.	80%	1	95%	DMQ
		Proporción de ventilación asistida no invasiva en Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas (SMEP)	15%	10%	64%	DMQ
		% de egresos con evaluación nutricional	85%	90%	106%	DAT-SN
		Cumplimiento de criterios de acreditación	85%	68%	80%	OGC
		Porcentaje de reclamos atendidos	95%	90%	95%	OGC
		Porcentaje de ítems en sub-stock	10%	7%	100%	DAT - SF
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Eficacia del gasto del presupuesto institucional	95%	95%	100%	OEPE
		Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	80%	81%	101%	OEA - OL
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	Porcentaje de personal capacitado	90%	0%	0%	OEA - OP

La ejecución de actividades operativas es:

Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	POI MODIF III	TOTAL EJECUTADO	%	RESPONSABLE
5000017	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	1	NIÑO PROTEGIDO	860	859	100%	DENF
5000017	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	400	406	102%	DENF
5000017	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	110	111	101%	DENF
5000017	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	85	86	101%	DENF
5000017	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	1	NIÑO PROTEGIDO	45	43	96%	DENF
5000027	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	2	CASO TRATADO	1,900	1,866	98%	DEMG
5000028	3331201 - EDA ÁCUOSA NO COMPLICADA	3	CASO TRATADO	2,800	2,787	100%	DEMG



Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	POI MODIF III	TOTAL EJECUTADO	%	RESPONSABLE
5000029	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	4	CASO TRATADO	630	627	100%	DEMG
5000029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	4	CASO TRATADO	38	37	97%	DEMG
5000029	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	4	CASO TRATADO	85	84	99%	DEMG
5000030	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	5	CASO TRATADO	650	655	101%	DEMG
5000030	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	5	CASO TRATADO	1,000	1,002	100%	DEMG
5000031	3331501 - ANEMIA	6	CASO TRATADO	120	121	101%	DMQ
5000031	3331502 - SOB/ASMA	6	CASO TRATADO	650	643	99%	DEMG
5000035	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	7	CASO TRATADO	5	5	100%	DMQ
5000055	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	8	EGRESO	54	53	98%	DAPC
5004436	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	9	PERSONA ATENDIDA	1	0	0%	DMQ
5004438	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	10	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	2	100%	DMQ
5005157	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	11	TRABAJADOR PROTEGIDO	196	196	100%	OEA-PERS
5004280	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	12	INFORME TECNICO	16	16	100%	DEMG
5005560	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	13	REPORTE	1	1	100%	DEMG
5005561	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14	BRIGADA	4	4	100%	DEMG
5005612	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	REPORTE	12	12	100%	DEMG
5005580	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	16	PERSONA	112	112	100%	OEA-PERS
5005585	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	17	INTERVENCION	6	6	100%	DEMG
5005139	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	18	PERSONA	17	17	100%	OEA-PERS
5005140	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	19	ATENCION	5,100	5,020	98%	DEMG
5002824	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	20	ATENCION	20,000	20,084	100%	DEMG



Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	POI MODIF III	TOTAL EJECUTADO	%	RESPONSABLE
5005901	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	21	ATENCION	26,000	25,893	100%	DEMG
5005903	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	22	ATENCION	2,300	2,266	99%	DEMG
5005904	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	23	ATENCION	160	153	96%	DAPC
5005905	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	24	ATENCION	1,050	1,103	105%	DAPC
5005899	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	25	ATENCION	175	173	99%	DEMG
5005900	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	26	PACIENTE ATENDIDO	138	134	97%	DEMG
5005188	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	27	PERSONA TAMIZADA	1	0	0%	DMQ
5005927	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	28	PERSONA TRATADA	125	123	98%	DMQ
5005191	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	29	PERSONA TRATADA	4	4	100%	DMQ
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30	ACCION	4	4	100%	OEPE
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	31	ACCION	4	4	100%	OEA
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	57	ACCION	2	2	100%	OEA
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	32	ACCION	4	4	100%	OAJ
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	33	ACCION	4	4	100%	OEA-PERS
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	34	ACCION	8	8	100%	OCI
5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	35	ATENCION	22,000	22,198	101%	DAT-SS
5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	36	ACCION	4	4	100%	OEA-PERS
5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	37	RACION	41,000	40,033	98%	DAT-NUT
5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	38	INVESTIGACION	6	6	100%	OADI
5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	39	ACCION	12	12	100%	OEA-SERV GRLES
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	40	PLANILLA	12	12	100%	OEA-PERS
5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	41	ACCION	72	73	101%	DAT-SS
5001189	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO - 0000295	42	EXAMEN	62,000	63,263	102%	DAD
5001189	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - 0000296	43	EXAMEN	11,000	10,885	99%	DAD
5001195	SERVICIOS GENERALES	44	ACCION	12	12	100%	OEA-SERV GRLES



Actividad	Código Actividad Operativa CEPLAN	Meta SIAF	Unidad de Medida	POI MODIF III	TOTAL EJECUTADO	%	RESPONSABLE
5001195	SERVICIOS GENERALES	59	ACCION	3	3	100%	OEA-SERV GRLES
5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	45	ACCION	52	52	100%	OESA
5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	46	DIA-CAMA	14,600	14,619	100%	DMQ
5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	58	ACCION	3	3	100%	DMQ
5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	47	INTERVENCION	400	429	107%	DAPC
5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	48	EQUIPO	2,100	2,112	101%	OEA-SERV GRLES
5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	49	ATENCION	700	687	98%	DMQ
5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50	RECETA	380,000	370,217	97%	DAT-FAR
5000115	0135999 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	51	PERSONA TRATADA	1	1	100%	SEG
5006269	0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	54	ATENCIÓN	2,400	2,370	99%	DEMG
5006262	0268102 MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	55	PERSONA ATENDIDA	125	125	100%	DMQ
5006269	0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	56	ATENCIÓN	350	354	101%	DEMG
6000017	0000098 ADQUISICION DE EQUIPOS	60	EQUIPO	11	11	100%	OEA
6000017	0000098 ADQUISICION DE EQUIPOS	61	EQUIPO	12	12	100%	OEA
5006373	0316055 OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES	62	PERSONA	615	615	100%	OEA-PERS



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Los porcentajes de ejecución física según el escenario presentado durante los primeros meses del año y detallado a continuación, mostraron la necesidad de modificación del Plan Operativo para alcanzar una ejecución adecuada:

Se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención, que incluyen la implementación de horas complementarias, la contratación de personal CAS COVID, suspensión de consultas especializadas y de cirugías electivas, implementación de telemedicina, adecuación de los servicios, asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, triaje especializado, entre otras.

La especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia, además de interconsultas externas al Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital Dos de Mayo, María Auxiliadora, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Salud del Niño, Hospital de la Policía, al Hospital San José, ESSALUD, IPRESS privadas, entre otros.

El Hospital de Emergencias Pediátricas tiene implementados los Servicios Complementarios en consulta especializada de Cirugía Pediátrica, Traumatología Pediátrica, Consultorio de Apoyo a la Emergencia, Anestesiología y Cuidados Intensivos Neonatales, son financiadas con Recursos Directamente Recaudados. La implementación de Servicios Complementarios garantiza la atención oportuna a nuestros pacientes e incrementa el acceso a servicios de salud especializados a la población.

Gestiones presupuestarias con el nivel central y monitoreo de su ejecución que permita el financiamiento suficiente para atender los requerimientos para una oferta adecuada de servicios

Monitoreo de la gestión de abastecimiento en especial de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Institucionalización del del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic que servirá para la gestión e intercambio de información digital y la implementación de la historia clínica electrónica en el hospital.

Se cuenta con alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja para el intercambio de Servicios Complementarios en Salud en la especialidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Anestesiología.

Se ha consolidado la sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos pero en condición de estabilidad, y que en el período registra indicadores de rendimiento hospitalario bastante altos.

Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, alcanzando el 93.5% de egresos hospitalarios, el más alto de los últimos años.

Implementación de Telesalud y reconocimiento como Teleconsultores a nivel nacional.

Se viene impulsando la atención pediátrica integral enfatizando la evaluación y consejería nutricional y la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo.



Medidas para la mejora continua

Las principales dificultades identificadas son:

Declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19.

Personal vulnerable y de alto riesgo ante la Pandemia COVID19.

Edificación antigua de alta vulnerabilidad ante eventualidades sísmicas y demora en el proceso de expropiación de terreno adyacente al hospital.

Disminución de la demanda e indicadores de rendimiento hospitalario por debajo del estándar.

Sistema de referencias recibidas y realizadas del hospital muestra una alta demanda. La mayor frecuencia de referencias realizadas hacia otros establecimientos de salud fue por falta de cama.

Demanda de pacientes crónicos dependientes de ventilación mecánica que generan estancias prolongadas, y cuya referencia a otros EESS no es aceptada.

Fortalecimiento del área de Telesalud y reconocimiento como Teleconsultores a nivel nacional.

Renuncias de profesionales de la salud, médicos y enfermeras, debido a la brecha remunerativa existente con otras instituciones de salud (INSN – San Borja entre otras).

Problemas para el abastecimiento oportuno de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.

Dificultades en el manejo de stocks en almacén especializado, con índices de substock y de sobrestock no esperados.

Asignación presupuestal insuficiente la primera mitad del año para atender las necesidades del hospital.

Dificultades en la coordinación y demora en la respuesta para la gestión presupuestaria.

Restricciones para la ejecución física y financiera de Programas Presupuestales.

Disminución de la captación de ingresos en la F.F. RDR, relacionado al marcado incremento de atenciones a beneficiarios del SIS.

Para ello se han planteado las siguientes medidas para la mejora continua:

Adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19.

Fortalecimiento de los Servicios Complementarios en Salud y contratación de personal CAS COVID para garantizar la oferta disponible y hacer frente a la Pandemia, así como estrategia para disminuir la brecha de atención y mantener las alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja, que aseguren su sostenimiento.

Categorización como Hospital III-E especializado desde el año 2013 y recategorizada en el mes de junio 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC.

Adquisición de equipos biomédicos de última generación como un nuevo tomógrafo multicorte, ventilador volumétrico, electroencefalógrafo, ecógrafo, y monitor multiparámetro

Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen del HEP, sobre todo en la especialidad de Neumología Pediátrica considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia, además de interconsultas externas al Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital Dos de Mayo, María auxiliadora, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Salud del Niño, Hospital de la Policía, al Hospital San José, entre otros.

Aprobación de documentos técnicos para la atención en el marco de la Pandemia.

Institucionalización del del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic.

Monitoreo constante de la demanda de atención que permita una respuesta oportuna ante eventualidades.

Inicio del tránsito a SERVIR.

Implementación de la Gestión por Procesos a nivel institucional y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos.

Seguimiento estrecho a la documentación presentada ante el Ministerio de Salud para la incorporación de inversiones por optimización y de reposición (Compra de terrenos adyacentes al hospital, ampliación de áreas asistenciales y equipos biomédicos) al Programa Multianual de Inversiones para el período 2020-2022.

Gestionar el proyecto de Fortalecimiento del Sistema Informático que incluya nueva tecnología con el sistema visual, trasmisión, voz y data además de ampliar el parque de computadoras, tablet, sistemas de internet inalámbricos.

Estrategias para optimizar el reclutamiento y selección de profesionales médicos especialistas y reducir el número de plazas desiertas en las convocatorias a realizar.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, garantizando entre otras acciones la disponibilidad permanente de equipos de protección personal.

Gestiones presupuestarias con el nivel central que permita el financiamiento suficiente para atender los requerimientos para una oferta adecuada de servicios

Coordinación permanente y monitoreo continuo a los procesos logísticos.

Capacitación y especialización de los recursos humanos tanto asistenciales como administrativos en el marco de una política de incentivos no económicos.

Implementar recomendaciones de auditoría.



3. Conclusiones y Recomendaciones

Luego de la evaluación realizada correspondiente al año 2020 se concluye que el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.

La disminución global de la demanda de atención por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, mostró la necesidad de la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2020.

La asignación presupuestal insuficiente y transferencias financieras tardías dificultan la atención oportuna de las necesidades del hospital.

Se sugiere el seguimiento de la ejecución física y presupuestal, orientándola a las metas relacionadas a los programas presupuestales para alcanzar los objetivos institucionales.



Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2024
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector 11 - SALUD
Pliego 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 4to TRIMESTRE
							4to TRIM.	ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO	
OEI.01 - PREVENIR VIGILAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES													
AEI.01.01 - VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS CON COBERTURAS ÓPTIMAS.													
AOI00014700032 - 3325401 VACUNACION NIÑO 1 AÑO	218 : NIÑO PROTEGIDO	07 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AA	Fs	T04	210.00	860.00	201.00	859.00	95.71	99.88	10.	
				Fn	T04	38,176.27	133,110.75	36,196.38	129,800.50	94.81	97.51	11.	
													12. MOTIVO:
AOI00014700033 - 3325402 VACUNACION NIÑO 1 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	07 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AA	Fs	T04	163.00	400.00	140.00	406.00	85.89	101.50	10.	
				Fn	T04	7,126.24	24,847.34	6,756.66	24,229.43	94.81	97.51	11.	
													12. MOTIVO:
AOI00014700034 - 3325403 VACUNACION NIÑO 4 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	07 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AA	Fs	T04	76.00	110.00	62.00	111.00	81.58	100.91	10.	
				Fn	T04	3,145.29	10,648.86	2,895.71	10,384.04	92.06	97.51	11.	
													12. MOTIVO:
AOI00014700035 - 3325405 VACUNACION NIÑO 2 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	07 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AA	Fs	T04	57.00	85.00	52.00	86.00	91.23	101.18	10.	
				Fn	T04	1,572.65	5,324.43	1,447.86	5,192.02	92.06	97.51	11.	
													12. MOTIVO:
AOI00014700036 - 3325406 VACUNACION NIÑO 3 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	07 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AA	Fs	T04	23.00	45.00	28.00	43.00	121.74	95.56	10.	
				Fn	T04	1,048.40	3,549.62	965.23	3,461.34	92.07	97.51	11.	
													12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						51,068.85	177,481.00	48,261.84					
AEI.01.02 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.													
AOI00014700007 - 4395701 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	03.01 : OFICINA DE PERSONAL	AA	Fs	T04	68.00	196.00	116.00	196.00	170.59	100.00	10.	
				Fn	T04	3,924.00	6,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.	
													12. MOTIVO:
AOI00014700013 - 3331502 SOBASMA	016 : CASO TRATADO	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	251.00	900.00	156.00	643.00	62.15	71.44	10.	
				Fn	T04	42,439.54	167,871.65	44,798.07	167,848.94	105.56	99.99	11.	
													12. MOTIVO:
AOI00014700014 - 3331501 ANEMIA	016 : CASO TRATADO	04 : DEPARTAMENTO	AA	Fs	T04	14.00	120.00	12.00	121.00	85.71	100.83	10.	
													11.



		MEDICO QUIRURGICO		Fn	T04	4,633.66	11,235.35	2,357.79	8,834.15	50.88	78.64	12. MOTIVO:
AOI00014700021 - 3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	305.00	1,900.00	305.00	1,866.00	100.00	98.21	10. 11.
				Fn	T04	157,791.58	585,578.00	153,924.70	573,223.35	97.55	97.90	12. MOTIVO:
AOI00014700022 - 3331201 EDA ACUOSA NO COMPLICADA	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	730.00	2,800.00	1,063.00	2,787.00	145.62	99.54	10. 11.
				Fn	T04	163,293.22	616,528.00	171,602.67	614,742.27	105.09	99.71	12. MOTIVO:
AOI00014700023 - 3331301 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	117.00	630.00	104.00	627.00	88.89	99.52	10. 11.
				Fn	T04	307,694.94	869,586.17	216,170.80	681,715.02	70.25	78.40	12. MOTIVO:
AOI00014700024 - 3331302 NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	4.00	38.00	0.00	37.00	0.00	97.37	10. 11.
				Fn	T04	153,847.48	434,793.09	108,085.40	340,857.51	70.25	78.40	12. MOTIVO:
AOI00014700025 - 3331305 NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	6.00	85.00	9.00	84.00	150.00	98.82	10. 11.
				Fn	T04	153,934.13	434,879.74	108,085.40	340,857.51	70.22	78.37	12. MOTIVO:
AOI00014700026 - 3331401 ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	208.00	650.00	302.00	655.00	145.19	100.77	10. 11.
				Fn	T04	68,141.07	265,622.40	68,222.64	264,259.52	100.12	99.48	12. MOTIVO:
AOI00014700027 - 3331402 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	016 : CASO TRATADO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	221.00	1,000.00	426.00	1,002.00	192.76	100.20	10. 11.
				Fn	T04	158,995.79	619,785.60	159,186.15	616,605.55	100.12	99.48	12. MOTIVO:
AOI00014700058 - 4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	1.00	2.00	1.00	2.00	100.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	14,768.00	15,018.00	11,738.37	12,013.37	79.49	79.99	12. MOTIVO:
AOI00014700059 - 4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	087 : PERSONA ATENDIDA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	1,522.00	1,522.00	1,198.00	1,198.00	78.71	78.71	12. MOTIVO:
AOI00014700060 - 3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	016 : CASO TRATADO	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	1.00	5.00	0.00	5.00	0.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	9,345.10	9,810.00	7,007.00	7,471.90	74.98	76.17	12. MOTIVO:
AOI00014700061 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	006 : ATENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	276.00	350.00	191.00	354.00	69.20	101.14	10. 11.
				Fn	T04	1,407,039.73	3,154,153.00	1,614,620.97	2,895,790.46	114.75	91.81	12. MOTIVO:



AOI00014700065 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	006 : ATENCIÓN	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	1,944.00	2,400.00	1,660.00	2,370.00	85.39	98.75	10.
				Fn	T04	2,567,580.20	4,379,504.00	2,480,667.68	4,293,312.28	96.62	98.03	11.
												12.
												MOTIVO:
AOI00014700066 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS	042 : EQUIPO	03 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	11.00	11.00	11.00	11.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,464,825.00	1,464,825.00	1,464,824.45	1,464,824.45	100.00	100.00	11.
												12.
												MOTIVO:
AOI00014700067 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS	042 : EQUIPO	03 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	639,260.00	639,260.00	639,260.00	639,260.00	100.00	100.00	11.
												12.
												MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	7,319,035.44	13,676,512.00	7,251,750.09				
AEI.01.06 - PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.												
AOI00014700062 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS	394 : PERSONA TRATADA	01.07 : OFICINA DE SEGUROS	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,379.40	2,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.
												12.
												MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,379.40	2,299.00	0.00				
AEI.01.07 - PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.												
AOI00014700055 - 5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO YO PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	394 : PERSONA TRATADA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	2.00	125.00	1.00	123.00	50.00	98.40	10.
				Fn	T04	8,001.34	55,504.00	4,792.55	52,295.21	59.90	94.22	11.
												12.
												MOTIVO:
AOI00014700056 - 5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438 : PERSONA TAMIZADA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.
												12.
												MOTIVO:
AOI00014700057 - 5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394 : PERSONA TRATADA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	100.00	10.
				Fn	T04	4,453.00	4,453.00	4,453.00	4,453.00	100.00	100.00	11.
												12.
												MOTIVO:
AOI00014700064 - MODULOS DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	087 : PERSONA ATENDIDA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	64.00	125.00	65.00	125.00	101.56	100.00	10.
				Fn	T04	65,350.20	108,917.00	36,048.43	48,733.61	55.16	44.75	11.
												12.
												MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	77,854.54	168,924.00	45,293.98				
OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE												
AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
AOI00014700003 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	001 : ACCIÓN	01.05 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	AA	Fs	T04	13.00	52.00	13.00	52.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	41,686.42	176,856.00	46,872.59	175,204.63	112.44	99.07	11.
												12.
												MOTIVO:



AOI00014700009 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	001 : ACCION	03.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	29,080.00	63,300.00	2,358.00	9,058.00	8.11	14.31	12.
AOI00014700010 - SERVICIOS GENERALES	001 : ACCION	03.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,208,173.71	2,941,748.00	1,320,827.12	2,902,379.40	109.32	98.67	12.
AOI00014700011 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	042 : EQUIPO	03.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T04	530.00	2,100.00	526.00	2,112.00	99.25	100.57	10.
				Fn	T04	218,850.86	549,553.00	211,587.95	530,191.06	96.68	96.47	12.
AOI00014700012 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	031 : DIA-CAMA	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	3,869.00	14,600.00	4,251.00	14,619.00	109.87	100.13	10.
				Fn	T04	7,320,428.95	16,876,709.00	6,738,293.95	16,018,894.19	92.05	94.92	12.
AOI00014700028 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	134 : RECETA	09 : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	AA	Fs	T04	85,543.00	380,000.00	100,105.00	370,217.00	117.02	97.43	10.
				Fn	T04	642,664.17	1,773,200.00	354,040.29	1,250,617.68	55.09	70.53	12.
AOI00014700029 - ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	001 : ACCION	09 : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	AA	Fs	T04	27.00	72.00	26.00	73.00	96.30	101.39	10.
				Fn	T04	89,238.53	341,798.00	92,697.39	340,517.61	103.88	99.62	12.
AOI00014700030 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	006 : ATENCION	09 : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	AA	Fs	T04	5,947.00	22,000.00	7,197.00	22,198.00	121.02	100.90	10.
				Fn	T04	163,525.79	655,818.00	171,792.77	652,761.75	105.06	99.54	12.
AOI00014700031 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	101 : RACION	09 : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	AA	Fs	T04	9,038.00	41,000.00	10,171.00	40,033.00	112.54	97.64	10.
				Fn	T04	140,816.08	743,461.00	133,929.08	743,239.81	95.11	99.96	12.
AOI00014700038 - BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO 0000295	050 : EXAMEN	08 : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	AA	Fs	T04	17,924.00	62,000.00	18,610.00	63,263.00	103.83	102.04	10.
				Fn	T04	405,991.99	1,727,905.20	432,286.23	1,710,316.78	106.48	98.98	12.
AOI00014700040 - BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES 0000296	050 : EXAMEN	08 : DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	AA	Fs	T04	2,145.00	11,000.00	3,103.00	10,885.00	144.66	98.95	10.
				Fn	T04	376,665.89	1,151,936.80	288,190.80	1,140,211.18	76.51	98.98	12.
AOI00014700041 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	065 : INTERVENCION	06 : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	AA	Fs	T04	71.00	400.00	100.00	429.00	140.85	107.25	10.
				Fn	T04	344,318.63	599,607.00	436,030.15	566,324.55	126.64	94.44	12.
AOI00014700045 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	006 : ATENCION	04 : DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AA	Fs	T04	120.00	700.00	35.00	687.00	29.17	98.14	10.
				Fn	T04	245,915.04	287,651.00	211,637.30	213,221.90	86.06	74.12	12.



											MOTIVO:	
AEI.02.04 - ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.												
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	11,227,356.06	27,889,543.00	10,440,543.62					
AOI00014700042 - 5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	006 : ATENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	913.00	5,100.00	1,134.00	5,020.00	124.21	98.43	10.
				Fn	T04	70,078.01	273,517.00	89,855.29	271,663.65	128.22	99.32	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700043 - 5005901 ATENCION DE TRIAJE	006 : ATENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	7,884.00	26,000.00	7,355.00	25,893.00	93.29	99.59	10. Se implementó triaje diferenciado atendido por médicos especialistas. En el año el total atenciones en triaje incluye 3543 pacientes prioridad V que fueron atendidos pero no se registraron en admisión.
				Fn	T04	167,085.44	530,107.00	155,677.52	528,944.80	93.17	99.78	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700044 - 5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	006 : ATENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	319.00	2,300.00	454.00	2,266.00	142.32	98.52	10.
				Fn	T04	1,469,984.70	5,167,750.00	1,238,013.04	5,154,566.66	84.22	99.76	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700046 - 5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	006 : ATENCION	06 : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	AA	Fs	T04	42.00	160.00	37.00	153.00	88.10	95.63	10.
				Fn	T04	989,549.03	3,368,821.00	949,460.29	3,367,353.51	95.95	99.95	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700047 - 5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	006 : ATENCION	06 : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	AA	Fs	T04	397.00	1,050.00	286.00	1,103.00	72.04	105.05	10.
				Fn	T04	936,274.33	3,689,415.00	914,515.63	3,530,003.16	97.68	95.68	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700048 - 5005906 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	006 : ATENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	30.00	175.00	51.00	173.00	170.00	98.86	10.
				Fn	T04	42,144.75	133,824.00	54,488.13	121,107.18	129.29	90.50	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700049 - 5005900 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	083 : PACIENTE ATENDIDO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	22.00	138.00	27.00	134.00	122.73	97.10	10.
				Fn	T04	50,200.92	193,959.00	51,318.92	193,783.29	102.23	99.91	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700050 - 5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	086 : PERSONA	03.01 : OFICINA DE PERSONAL	AA	Fs	T04	17.00	17.00	17.00	17.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. 12. Capacitaciones virtuales gratuitas al personal asistencial de áreas criticas. MOTIVO:
AOI00014700053 - 5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	006 : ATENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	3,868.00	20,000.00	6,333.00	20,084.00	163.73	100.42	10.
				Fn	T04	1,169,836.31	3,563,510.00	700,373.76	3,154,354.09	59.87	88.51	11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,915,153.49	16,940,903.00	4,153,702.58					

OEI.04 - FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



AEI.04.02 - GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

AOI00014700004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	001 : ACCION	01.02 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	4.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	219,52	20,161.00	153.86	20,095.34	70.09	99.67	11.
MOTIVO:												
AOI00014700005 - GESTION ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	03 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	4.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,229,871.78	3,621,898.00	942,994.80	3,290,182.56	76.67	90.85	11.
MOTIVO:												
AOI00014700008 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	03.01 : OFICINA DE PERSONAL	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	59,023.13	164,686.00	34,865.19	137,460.76	59.07	83.47	11.
MOTIVO:												
AOI00014700037 - 3330701 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	212 : EGRESO	06 : DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	AA	Fs	T04	10.00	54.00	12.00	53.00	120.00	98.15	10.
				Fn	T04	369,923.82	1,218,914.00	490,820.37	1,196,591.03	132.68	98.17	11.
MOTIVO:												
AOI00014700068 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	086 : PERSONA	03 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	AA	Fs	T04	615.00	615.00	615.00	615.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,201,600.00	1,201,600.00	1,200,100.00	1,200,100.00	99.88	99.88	11.
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,860,638.25	6,227,259.00	2,668,934.22				
AEI.04.03 - ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.												
AOI00014700001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	001 : ACCION	02 : OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	4.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,100,937.14	1,457,960.00	1,102,108.79	1,448,597.05	100.11	99.35	11.
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						1,100,937.14	1,457,960.00	1,102,108.79				
AEI.04.05 - SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.												
AOI00014700002 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	001 : ACCION	01.03 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	3.00	8.00	3.00	8.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	23,425.48	123,201.00	19,141.87	115,651.00	81.71	93.87	11.
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						23,425.48	123,201.00	19,141.87				
OEI.05 - MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS												
AEI.05.01 - PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.												
AOI00014700006 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	088 : PERSONA CAPACITADA	03.01 : OFICINA DE PERSONAL	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	4.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	482,792.88	924,400.00	483,715.96	769,099.20	100.19	83.20	11.
MOTIVO: En atención a declaratoria de emergencia sanitaria nacional por Pandemia de COVID19, se suspendieron capacitaciones durante el año 2020, por lo que la meta se orienta exclusivamente a acciones de personal, se reprogramará.												
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						482,792.88	924,400.00	483,715.96				
AEI.05.02 - ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.												
AOI00014700051 - CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	001 : ACCION	01.04 : OFICINA DE APOYO A LA	AA	Fs	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.



		DOCENCIA E INVESTIGACION		Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. 12. MOTIVO:
AOI00014700063 - CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	001 : ACCION	03.01 : OFICINA DE PERSONAL	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	4.00	100.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	22,068.00	82,976.00	18,653.45	77,741.85	84.53	93.69	12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						22,068.00	82,976.00	18,653.45				
OEI.06 - MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD AEI.06.01 - MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.												
AOI00014700052 - INVESTIGACION Y DESARROLLO	066 : INVESTIGACION	01.04 : OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	AA	Fs	T04	5.00	6.00	1.00	6.00	20.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	0.00	0.00				
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES AEI.08.02 - CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.												
AOI00014700054 - 5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	10. 11.
				Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	0.00	0.00				
AEI.08.04 - ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.												
AOI00014700015 - 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086 : PERSONA	03.01 : OFICINA DE PERSONAL	AA	Fs	T04	112.00	112.00	112.00	112.00	100.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	8,500.00	8,500.00	1,200.00	1,200.00	14.12	14.12	12. MOTIVO:
AOI00014700016 - 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 : INFORME TECNICO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	2.00	20.00	0.00	16.00	0.00	80.00	10. 11.
				Fn	T04	13,654.86	27,000.00	11,171.06	19,964.58	81.81	73.94	12. MOTIVO:
AOI00014700017 - 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 : REPORTE	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	731.10	3,028.00	270.10	2,323.30	36.94	76.73	12. MOTIVO:
AOI00014700018 - 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 : BRIGADA	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	4.00	6.00	0.00	4.00	0.00	66.67	10. 11.
				Fn	T04	53,379.00	70,572.00	0.00	70,332.00	0.00	99.66	12. MOTIVO:
AOI00014700020 - 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 : INTERVENCION	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	2.00	6.00	2.00	6.00	100.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	5,757.50	61,410.00	2,976.67	61,313.18	51.70	99.85	12. MOTIVO:
AOI00014700039 - 0074001 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 : DOCUMENTO TECNICO	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. 11.
				Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						82,022.46	170,510.00	15,617.83				



AEI.08.05 - GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.

AOI00014700019 - 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE	05 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	41,400.00	109,000.00	56,430.66	99,430.66	136.31	91.22	11.
				TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	41,400.00	109,000.00	56,430.66			
				TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/	28,205,131.99	67,950,968.00	26,304,154.89			

Tipo de meta
 NA Meta no acumulativa
 AM Meta acumulativa mensual
 AA Meta acumulativa anual
 AI Meta acumulativa inversa

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.

